



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 114/2024 de la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio), se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2023 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 114/2024, promovido por la Asociación Defensa Turno Libre debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 1 de marzo de 2024.— La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.